



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAR 1997

Expte. N° 192/97

VISTO:

Estas actuaciones y las solicitudes efectuadas por la Secretaría de Bienestar Universitario y la Secretaría General; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas solicitan la designación en carácter transitorio de personal para desempeñarse en la órbita de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y en el despacho de la Secretaría General, respectivamente;

Que por resolución rectoral N° 054 -97, se modifica la planta de personal aprobada por resolución CS-N° 147/96, por la cual se dispone de dos (2) cargos para efectuar las designaciones solicitadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar transitoriamente al Sr. Julio César FAMA, D.N.I.N° 14.176.336, en el cargo categoría 04, para desempeñar funciones en la Dirección de Deportes, dependiente de las Secretaría de Bienestar Universitario, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el llamado a concurso correspondiente.

ARTICULO 2º.- Designar transitoriamente al Sr. Hugo César GIANIBELLI, D.N.I.N° 18.020.702, en el cargo categoría 03, para desempeñar funciones de despacho en la Secretaría General, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el llamado a concurso correspondiente.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas individuales vacantes.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.F.N. WARCISO RAMON GALLO  
RECTOR